

REGISTRO O MODIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA EN EL SIBEC:

El beneficiario deberá considerar lo siguiente:

Sí es una cuenta bancaria Banamex, deberá registrar la cuenta de cheques, sí la cuenta bancaria es de otro banco, deberá registrar la clabe interbancaria,

Sí es mayor de edad, la cuenta de cheques o clabe interbancaria registrada deberá estar a su nombre, de lo contrario deberá estar a nombre de su padre, madre o tutor.

La cuenta bancaria o clabe interbancaria deberá:

Estar debidamente registrada de acuerdo al manual que se encuentra en el módulo de configuración de cuenta en SIBec,

Estar activa y que tenga habilitada la recepción de pagos interbancarios,

Permitir depósitos o transferencias electrónicas por el monto establecido en la presente convocatoria,

Pertenecer a una institución bancaria con sucursal dentro del territorio nacional,

No ser una cuenta perteneciente a un monedero electrónico o en una cuenta que al generarse no generó expediente; de ser así se debe registrar en el SIBEC otra cuenta bancaria.